



INFORME DE LA REUNIÓN POR VIDEOCONFERENCIA

30 DE MARZO DE 2020.

El pasado viernes 27 de marzo, a las 12:00 horas, la Administración nos convocó a la reunión que hoy ha tenido lugar para tratar de responder el máximo de dudas generadas entre el profesorado, sin orden del día previo. Para ello, tuvimos de plazo hasta las 14:00 de ese día para enviar las consultas. STE-CLM envió aquellas que el profesorado nos había transmitido por teléfono y correo electrónico hasta ese momento.

En este informe se resume la información aportada por el Director General de Recursos Humanos y Planificación Educativa.

SOBRE LAS OPOSICIONES:

Administración:

Nos informan que no hay unanimidad entre comunidades en el tema de aplazar las oposiciones, hay una mayoría en hacerlo pero hay comunidades que apuestan por continuar los procesos, entre ellas Madrid que nos afecta mucho.

La Consejería apuesta por aplazarlas o anular el proceso de este 2020, entienden que será difícil poder juntar a miles de persona en junio con las medidas de distancia social. Es una cuestión de salud por encima de todo, pero también de comprensión con la situación de las personas opositoras en este estado de confinamiento. Nuestra comunidad está en una buena posición, pues tienen cerrada la convocatoria. Ahora en CLM se tiene que ver cómo se hace el aplazamiento legalmente, se está estudiando por parte del servicio jurídico, si se aplaza o se anula.

Si se decide aplazarlas, sería para junio del 2021, nunca para hacerlas durante el curso 20/21. Si se decide anular, se podrían aumentar las plazas con la OEP del año que viene. Es algo inaudito, nunca ha pasado, y por eso necesita un estudio jurídico en profundidad.

Quieren saber la opinión de las OOSS.

STE-CLM.

La afiliación de STE-CLM, tras consulta telemática, propone aplazar la convocatoria prevista para junio del 2020 por las circunstancias de todas conocidas. Además, desde STE-CLM proponemos discutir sobre cuándo y cómo realizarlas en cuanto vuelva la normalidad a la sociedad y buscando consenso con el resto de comunidades autónomas.

Si finalmente se decide aplazar la convocatoria, desde STE-CLM proponemos algún gesto con las personas que habían echado su solicitud en CLM y que no están en ninguna lista. Muchas especialidades tienen listas agotadas, se podría ordenar las nuevas bolsas extraordinarias en

todas aquellas especialidades que se necesiten con un procedimiento más justo para todas aquellas personas que estaban preparando las oposiciones y no se habían presentado nunca y, por tanto, no están en ninguna lista.

También proponemos que si se retrasan las oposiciones de secundaria, se mantenga para el 2021 la convocatoria de maestros/as. ¿Es viable poder realizar en 2021 convocatorias de primaria y secundaria en CLM? ¿Se ha hablado con el Ministerio un cambio de temarios para las próximas convocatorias?

Lo que sí pedimos es que se acabe cuanto antes con la incertidumbre y que en la medida de lo posible se tome una decisión consensuada con el resto de comunidades.

Administración.

Su respuesta estará condicionada a lo que hagan otras comunidades. Lo que plantean la mayoría de Consejerías es pasar secundaria al 2021, y primaria para el 2022. En CLM no tenemos capacidad de gestionar oposiciones en ambos cuerpos, solo se lo plantearían si otras comunidades lo hicieran, porque tienen claro que esta decisión, aun siendo de competencia autonómica, debe ser lo más consensuada con el resto de Comunidades.

Las plazas de este año no se perderían en ningún caso, se sacarían para el año que viene, y si se decide anular, sería sumando las plazas de este año y las del año que viene. Siguen con su compromiso de sacar 6000 plazas de empleo público para esta legislatura.

No tienen ninguna noticia de que se vayan a tocar los temarios.

La Administración responde al resto de cuestiones planteadas previamente por STE-CLM:

- **SOBRE LAS SUSTITUCIONES:**

- o ¿Habrá llamamientos para sustituciones –cubrir maternidades/paternidades, bajas, etc.? En la actualidad este trabajo recae en el Departamento, y en el caso de las tutorías de primaria en nadie.

Se plantean reiniciar las sustituciones imprescindibles después de Semana Santa. En infantil y primaria será difícil encajar una persona nueva en el trabajo telemático.

Van a seguir las instrucciones de las altas y bajas que ha dispuesto Muface. Quien no pueda ir al médico a por el alta, continuará de baja.

- **SOBRE EL CALENDARIO DEL CURSO 2019/20**

- o ¿Se está planteando volver a la convocatoria extraordinaria en septiembre si se pudiera retomar las clases presenciales entre mayo y junio, como ha adelantado la Ministra?
- o ¿Cabe la remota posibilidad de que se decida dar clases en el mes de julio?

El curso se está desarrollando de otra manera, ahora mismo no se plantean esta posibilidad.

- o ¿Se van a dictar instrucciones de cómo evaluar al alumnado en lo que queda de curso?
- o ¿En qué términos se modificará el calendario escolar, así como la matriculación del próximo curso?

Dependerá de cuando se levante el estado de alarma.

- **SOBRE EL TELETRABAJO:**

- o Desde Inspección están pidiendo que se envíe trabajo y se informe a las familias y alumnado de cómo se va a recoger, calificar y evaluar. ¿Habrán instrucciones al respecto?

Ya se han dado para el 2º trimestre.

- o Hemos recibido quejas de algunas personas que dicen que la Inspección educativa y/o los equipos directivos está pidiendo informes diarios de su actividad. ¿Es necesario aumentar la burocracia y genera más presión en estas circunstancias al profesorado? Desde STE-CLM creemos que no es el momento de exigir, sino de apoyar al profesorado en unas circunstancias difíciles, nuevas, sin formación en muchos casos y que están haciendo uso de sus medios personales para tratar de continuar con la formación del alumnado.
- o Antes de comenzar esta crisis, inspección solicitó a los centros una planificación de las actividades paralelas al proceso de recuperación que se iba a desarrollar en los centros en el mes de junio. Creemos que se deben dar instrucciones para parar este trabajo por anacrónico a día de hoy.

Se va a armonizar desde la Inspección General la actuación, no se trata de agobiar al profesorado y familias con las programaciones ordinarias.

- o ¿Cómo se resolverá la brecha digital entre el alumnado? En palabras de la Ministra, se calcula que el 12% de las familias no están haciendo seguimiento de las tareas propuestas por el profesorado. ¿Cómo es la situación en CLM?

Estamos en situaciones excepcionales, y serán todo lo flexible que puedan. Ahora la prioridad es la salud, no tanto la formación del alumnado. Piden flexibilidad y sentido común a todo el profesorado.

- **FUNCIONARIADO EN PRÁCTICAS:**

- o Estado de la situación de la fase: ¿se han paralizado los plazos (faltaban casi 15 días para la finalización del periodo ordinario)?

Las prácticas se acabarán con normalidad. Los que las iniciaron el 1 de septiembre ya habían cubierto los 6 meses reglamentarios.

- o ¿Se considera como parte de la fase las circunstancias tras la declaración del estado de alarma (siguen trabajando como el resto de docentes)?

Sí.

- o ¿Se les enviarán o se les ha enviado instrucciones desde los Servicios Provinciales de Inspección en referencia a la memoria?

Las pueden enviar ya quienes la tengan finalizada. Serán flexibles, quieren facilitar todo el trabajo en estas circunstancias tan excepcionales.

- **OTRAS:**

- o ¿En qué situación están el resto de procesos administrativos del personal docente?

Van intentar mantener plazos de CGT, selección de directores, comisiones de servicio, etc. En cuanto se levante el estado de alarma y se quite la suspensión de los procedimientos administrativos.

A mitad de abril se publicarán las vacantes del cuerpo de maestros/as.

Todo lo que se está llegando por vías telemáticas, se está registrando para adelantar trabajo.

Respecto a las comisiones de servicio, se reducirán los plazos y se reducirán las comisiones (FP, bilingües, etc.) porque no habrá plazo ni capacidad de gestión. Están estudiando cuáles no convocar, dependerá del tiempo que tengan .

El procedimiento de selección de directores está suspendido.

Se verá qué sucede con los actos públicos del mes de julio.

- o Hay docentes con reducción de jornada por cuidado de familiar que están comunicándose con las delegaciones para coger jornada completa, ya que sus parejas han ido al paro. ¿Cómo se resolverá este tema?

Respecto a los permisos y licencias: no van a cambiar los permisos ya concedidos y cuyo disfrute ya se ha iniciado. Esto implicaría despedir a interinos. Se continúan los permisos con normalidad, el profesorado sigue trabajando y quien inicie una maternidad o paternidad, puede ejercer sus permisos. Entiende que el derecho de

paternidad y maternidad se puede suspender, pero les parece inmoral hacerlo en estas circunstancias y no lo están autorizando. Si alguien piensa que está en su derecho, animan a que se recurra vía judicial.

- o Solicitamos que se envíen a todas las OOSS cualquier tipo de instrucción regional o provincial emitida por la Administración.
- o Solicitamos listado de direcciones de correo electrónico que se estén usando a nivel de teletrabajo en la Consejería o Delegaciones provinciales para informar al profesorado de cómo gestionar altas, bajas, permisos, dudas duración contratos, dudas con la inspección educativa, forma de registrar documentación oficial para quienes no disponen actualmente de certificado digital (hay que ir a una oficina en la última fase del alta y ahora esta posibilidad no es recomendable y quizás imposible).